

PROGRAMA DE GOBIERNO
FRANCISCO MANUEL ORTEGA BENITEZ
ALCALDIA DE SAMPUES
2020 – 2023
SAMPUÉS HAGAMOSLO JUNTOS

1. PRESENTACION

Los ideales de servicio y trabajo comprometido, como fundamentos, para el progreso son de gran beneficio para todos. Mas cuando miramos las causas y no solo la consecuencia, de esta forma podemos enfocarnos en tomar decisiones eficaces que busquen aunar esfuerzos que conlleven a proyectar un futuro prometedor para nuestras futuras generaciones. Desarraigando el problema desde sus raíces y no solo haciendo hincapié en la resolución de respuestas a las consecuencias.

Es desde la familia que empieza el engranaje de lo que conocemos como sociedad y el punto principal de referencia donde deben estar colocados nuestros ojos para poder proyectar una sociedad más productiva. Basado en la reintegración de los principios básicos morales que dignifican a la familia.

Por eso el primer compromiso es construir un programa de gobierno factible en el mandato como primera autoridad del municipio para el periodo constitucional 2020 – 2023. Partiendo de la identificación real de las necesidades de la comunidad en el sector urbano como el rural. Por ello nos dimos a la tarea de escuchar a los jóvenes, al estudiante, al campesino, empresarios etc. y de esta manera identificar junto con ellos las necesidades y que a su vez ellos mismos proyectaran sus propuestas.

Toda la información recolectada nos llevó a condensarla en este plan de gobierno con soluciones específicas a problemas concretos. Proyecciones coherentes y practicables.

2. QUIENES SOMOS

Los ciudadanos que integramos el partido político COLOMBIA JUSTA LIBRE, de manera voluntaria y consciente de nuestra responsabilidad ante DIOS y ante los hombres, realizamos declaración pública de nuestros valores y principios.

Nos presentamos como respuesta a los desafíos de nuestra nación y de nuestros tiempos. Buscaremos por siempre expresar ideas que ayuden a orientar una nación que eleve siempre la imagen cristiana del hombre y su dignidad suprema, reconociendo como valores fundamentales, la dignidad, la justicia y la equidad como principios soberanos de nuestra sociedad.

Creemos que el hombre fue formado por DIOS a su imagen y su semejanza. De la imagen cristiana del hombre entonces se desprende que hacemos profesión de su dignidad intangible. Todos los hombres tienen la misma dignidad, sin importancia de sexo, color de piel, nacionalidad, edad, convicción religiosa o política, discapacidad, salud y capacidad de rendimiento, de éxitos o fracasos y del juicio de otros.

Respetamos a cada ser humano como persona única y en todas las fases de la vida. La dignidad del hombre – también la del no nacido y del moribundo – no puede ser tocada. De la dignidad del hombre se origina su derecho al libre desenvolvimiento de la persona y al mismo tiempo la responsabilidad ante el prójimo.

Según la comprensión cristiana el hombre tiene la responsabilidad ante DIOS y su conciencia y está predestinado a vivir en comunidad con sus semejantes. El hombre posee la libertad de decidir éticamente. Cada persona está expuesta al error y la culpa. Concebimos al hombre como parte de la creación. No le compete disponer a su antojo de la naturaleza que nos está encomendada para su organización, cuidado y preservación. Somos los responsables del estado de sociedad, el cual entreguemos a las generaciones subsiguientes.

2.1. NUESTRO PARTIDO

El partido Político COLOMBIA JUSTA, LIBRES es un movimiento ciudadano, democrático y cristiano que sueña con una Colombia gobernada por hombres y mujeres íntegros que luchen por establecer los principios de moralidad y ética pública en todos las esferas de la sociedad colombiana. Por medio de nuestro movimiento, pretendemos aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestro país, y así ir transformando los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra Nación.

Trabajamos por la dignidad humana, por la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaje para el pueblo, por la moralidad cristiana, por la familia, por la justicia, la honestidad, la excelencia y la verdad.

Colombia Justa Libres es un espacio en donde coincidimos, como ciudadanos comprometidos política y civilmente, con el único propósito de adelantar las acciones ciudadanas, programáticas e institucionales necesarias para transformar a Colombia en una Nación Justa y Libre.

PLATAFORMA POLITICA

COLOMBIA SOCIAL

Bajo la premisa, “El Estado liberal de derecho y el Estado social se complementan”, Buscamos un sistema social justo que garantice las condiciones de vida en el marco de una existencia digna para todos, la justicia social tiene que demostrarse sobre todo frente los débiles y la ayuda debe proporcionarse en situaciones precarias inmerecidas.

La asistencia del Estado social no debe conducir a la inhabilitación por el Estado. Tiene que fomentar la capacidad de rendimiento del individuo y exigir su compromiso solidario, queremos un empresariado liberal y con responsabilidad social.

COLOMBIA EDUCADORA

La Educación debe convertirse en el elemento prioritario para la prosperidad económica y social del país. La inversión en un aprendizaje de alta calidad en la edad temprana genera altas tasas de retorno en cuanto al rendimiento escolar y a una serie de resultados en la vida adulta. En este sentido, proponemos la alternativa de la “Educación en Casa” y/o Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia como fundamental para iniciar la vida y la formación de los futuros ciudadanos.

Trabajaremos por una educación gratuita, obligatoria e incluyente. Una educación que construya conceptualizaciones científicas, que produzca amor por el conocimiento, y que no sea un elemento de instrumentalización, adoctrinamiento y repetición; sino que nos permita tener un conocimiento responsable con las necesidades sociales, económicas, culturales y políticas de nuestra Nación, de tal manera que este sea una base para nuevas generaciones, en las cuales el conocimiento genere respeto ante todo lo que rodea la vida del hombre y sitúe a la familia como núcleo social primordial.

COLOMBIA FAMILIAR

Entendemos a la familia con la institución que preserva la existencia natural del ser humano, en ella se viven y se aprenden los valores y principios que edifican la sociedad, por eso defendemos y promovemos el modelo básico de familia, definida por nuestra Constitución Política, Así mismo, trabajamos decididamente por la protección de la mujer contra toda forma de maltrato o discriminación, ya sea social, política, económica o cultural, y por la protección integral del niño y de sus derechos fundamentales.

Además, consideramos absolutamente necesario proteger el precepto de una familia educada conforme al modelo de principios y valores regido por los padres.

COLOMBIA AGRICOLA

Un agro “inteligente” es aquél que conjuga tres factores, primero protección del Agua; Segundo, cambio de uso del suelo ocioso o subutilizado, y la obtención vía ingeniería genética de variedades mejoradas y resistentes a la sequía, tolerantes a la salinidad y adaptables a los suelos y su acidez

Lo anterior no sólo permitirá vencer carestía de alimentos propios de nuestra seguridad alimentaria, sino también, obtener rentas o ingresos frescos necesarios para el desarrollo sostenible de nuestros suelos y la restauración inmediata de zonas donde se reclama reforestaciones a gran escala y conservación de bosques en pie, así como protección del bosque natural.

Agriculturas controladas, agriculturas de precisión, bajo invernadero y a cielo abierto serán las constantes de una política agraria que comprometa el uso efectivo de nuestros suelos, sus periódicos análisis y la aplicación de nutrientes orgánicos que garanticen la salud alimentaria de nuestra población.

COLOMBIA CON DIOS

El bienestar físico, material y temporal de una sociedad, no puede separarse del bienestar moral y espiritual de toda una nación. El ser humano recordemos, ejerce en él mismo, el principio de unidad: Espíritu, Alma y Cuerpo, lo que indica claramente la concepción unitaria e integral del ser humano y su influencia en la sociedad.

Las políticas demócratas-cristianas están basadas en la ley y nuestra actuación debe velar por su cumplimiento. La autoridad que se reconoce es aquella que está sujeta a la Ley de DIOS. Por lo tanto, sus mandamientos sobre nuestra nación prevalecen, como la protección a la vida, por ejemplo. Ningún gobierno que se desee establecer nos puede inducir a desobedecer a DIOS.

BANDERAS

- EDUCACION PARA LA PAZ
- DEFENSA DE LA FAMILIA
- SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL
- RECUPERACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- MODELO ECONOMICO SOSTENIBLE
- LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
- DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y LAS INSTITUCIONES
- DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE EXPRESION
- REINVIDICACION DE LAS VICTIMAS

2.2. NUESTRO CANDIDATO

Mi nombre es FRANCISCO MANUEL ORTEGA BENITEZ nacido en Sampués, la tierra de los calabocitos alumbradores, un 30 de enero del 1979; segundo hijo del matrimonio entre el señor Álvaro Ortega Moreno muy conocido entre los habitantes de esta tierra como el popular Palma y la señora Gregoria Benítez Reyez, ama de casa y una mujer de hogar.

Reside en la Calle Villa Tule donde ha convivido desde niño al lado de amigos y personas con los cuales ha compartido experiencias de vida. Culmine mis estudios de primaria en la Escuela Sebastián Peñates y de Bachillerato en el Colegio Mariscal sucre.

Con mi padre ha recorrido cada rincón del municipio acompañándolo en sus labores de comerciante de rifa, donde empujando una carreta, la famosa naranjada se ha dado a conocer entre los habitantes del municipio y de esta labor nacen los esfuerzos para sus estudios tecnológicos en la Universidad de Pamplona como Tecnólogo en Administración de Sistemas, al igual que mis 4 hermanos Babinton, Álvaro, Carlos y leidy Ortega Benítez, quienes también con grandes esfuerzos y unidos como familia lograron alcanzar las metas de Estudios Profesionales.

Me desempeñé laboralmente por más de 5 años con la empresa REMO S.A, con sede en las oficinas de la secretaria del Transito Departamental de Sucre, estuve como Representante Legal de la Fundación Cristiana Hacore por 9 meses, donde desempeñé una excelente gestión social en las comunidades y hoy me dedico a labores de docente en la Institución de Estudios técnicos CRECER.

Felizmente casado con la señora Ana Isabel Viloría López, cuya unión ha sido bendecida con la presencia de sus hijos; Ivan Daniel y Kristen Sofía, ejemplo de un hogar cristiano. Ministerialmente al servicio de Dios en la Iglesia Centro Familiar Cristiano de Sampués, de buen testimonio y sujeto a sus autoridades.

Actualmente aspiro al cargo público de la Alcaldía de Sampués, terruño de personas de principios y gran riqueza cultural. Con una propuesta política diferente, enmarcada en la familia y la educación como pieza fundamental del desarrollo de nuestro municipio, de la mano de Dios y el pueblo.

3. LA VISION DE GOBIERNO

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, con esta afirmación inicia el artículo 42 de la constitución política colombiana de 1991, reconociendo la función social que desempeña la familia en la construcción de una comunidad, de un territorio, de una nación, de un Estado, incluso de un gobierno.

A renglón seguido, continua señalando que ella “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. Esta definición de la familia, pretende ser hoy reemplazada por interpretaciones con sesgos excesivamente individualistas e ideológicos, que buscan desnaturalizar el concepto básico de la familia, intentando confundir a la sociedad con discursos modernizantes y falsos dilemas morales.

Es en la familia donde conocemos auténticamente los valores como el amor, el respeto, la solidaridad; En ella debemos aprender los principios como la responsabilidad, la autogestión, el valor del trabajo, a ser resilientes, a tener sentido de pertenecía.

Concebir al municipio de Sampués como nuestra gran familia, nos permitirá reconstruir su tejido social a través de la solidaridad y la resiliencia; A aprovechar sus potencialidades por medio de la autogestión y el valor del trabajo, A respetar a la naturaleza y a las autoridades legítimamente constituida.

Retomando el artículo 42 de la constitución, establece la obligación del Estado y la sociedad de garantizar la protección integral de la familia. Precisamente rescatando el modelo básico de la familia nos conducirá a vivir los valores y principios esenciales para ser buenos ciudadanos. Protegiendo celosamente a la familia protegeremos a la sociedad.

La familia como primera institución educadora, debe ser apoyada y complementada por el Estado, es por ello que en nuestro mandato implementaremos el modelo escuela de padres como alternativa a la educación preescolar y básica.

La solidaridad será el principio guía para la gestión social en el municipio. Con un **Sampués solidario**, combatiremos la pobreza, la desigualdad y atenderemos a la población vulnerable en especial a los niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con algún grado de discapacidad y a la tercera edad, que con un enfoque centrado en rescate de la familia y la autogestión orientaremos la política social del Municipio.

La auto gestión debe traducirse en emprendimiento, desde los programas de generación de ingresos tradicionales y orientados al mercado local, hasta la promoción de procesos productivos competitivos e innovadores dirigidos a mercado global, tendrán este principio rector. Con un **Sampués Emprendedor**, aprovecharemos nuestras potencialidades, generaremos empleo y desarrollaremos el campo, reduciendo la brecha con la ciudad.

El respeto a la naturaleza significa, respeto al medio ambiente, con un **Sampués Sostenible** desarrollaremos proyectos soportables en lo ecológico, viable en lo económico, y equitativo en lo social.

También el respeto es tiene una connotación especial como principio fundamental para gobernar y ser gobernado, eso se debe reflejar en una actitud de respeto hacia las autoridades e instituciones. Con un **Sampués Ordenado** recobramos la institucionalidad, la seguridad y frenaremos a la corrupción.

Con estas premisas nos comprometemos a gobernar el municipio de Sampués, como nuestra gran familia, educada, solidaria, respetuosa de las instituciones y del medio ambiente, auto-gestionario y emprendedor.

4. LAS PROPUESTAS

DIAGNOSTICO

El municipio de Sampués se encuentra ubicado en la república de Colombia específicamente en la subregión sabana del departamento de Sucre. Cuenta con una área total de 209Km². La extensión del área urbana es de 90Km² y de 119Km² para el área rural.

Cuenta con 32 barrios, 19 corregimientos y 16 veredas representados en una población estimada de 46.763 habitantes a corte de mayo de 2018 según base de datos del DANE 2017. Con unas necesidades básicas insatisfechas del (NBI) del 58.99% para la cabecera municipal y el 82.88% para la zona rural para un total del 70.75%, Sampués es un municipio con un índice de pobreza multidimensional del 84% según el DNP.

Sampués está habitado en su gran mayoría por miembros de la etnia Zenú, pero también coexiste la población rom, e inmigrantes venezolanos y miembros de otras latitudes de la geografía nacional constituyéndonos en una comunidad con variada identidad cultural.

EDUCACION

Sampués a pesar de tener en su haber una muy buena cobertura en el áreas de educación en los niveles de preescolar, básica primaria, en un 95% y bachillerato, donde la cobertura esta sobre el 100%. Nos reta generar más cupos escolares en la medida que la llegada en el último año y lo que discurre del vigente sigue asentándose en nuestra municipalidad muchas más familias de nuestro vecino país. Pero el acceso a la educación superior para nuestros jóvenes sigue siendo un privilegio de unos pocos, esto se evidencia en el informe del SNIES para el 2017 donde reporta solo la matrícula de 1 estudiante con identificación de nuestro municipio. Sampués necesita la universidad pública en su entorno local.

Los padres demuestran poco interés en los procesos educativos y académicos de sus hijos lo cual amplía la brecha entre los egresados del nivel medio y la universidad.

DESEMPLEO

Sampuéés por ser un municipio con una ubicación geográfica estratégica y soluciones laborales para mano de obra no calificada (talabartería, artesanías, asociaciones de bolleros etc.). Recepciona personas víctimas del conflicto armado, transnacionales etc. Aunque han llegado empresas como supermercado olímpico, almacenes aras y justo y bueno, nuestros habitantes siguen teniendo la necesidad de viajar a otras latitudes en busca de trabajo después de haber alcanzado sus títulos profesionales. Por ello se hace necesario viabilizar la inversión privada e industrializar los procesos que llevan las pymes de nuestro municipio, de esta forma poder brindar a nuestros conciudadanos oportunidades laborales en las diferentes áreas.

FAMILIA Y JUVENTUD

La familia Sampuesana ve como aumenta los casos de violencia intrafamiliar por maltrato físico verbal y moral al menor, violencia de parejas, violencia sexual. Para hombre del 27.59 % y para mujer del 29.26% por cada 100.000 habitantes, según el instituto de medicina legal y ciencias forenses para el año 2017, pero es de resaltar que muchos de los casos de violencia familiar no son reportados por los miembros de la familia.

La drogadicción, el alcoholismo, los embarazos no deseados en una problemática que sigue creciendo entre nuestra juventud y se hace necesario tomar decisiones que busquen generar conciencia de una forma pedagógica, abordando el tema desde la familia, la cual juega un papel preponderante en la solución de estas problemáticas. Los padres de familia no saben cómo afrontar estos problemas que cada día mas impregna a la familia sampuesana.

DEPORTE

El deportista sampuesano es natural, es decir con talento innato. Esto hace referencia a que muchos de nuestros deportistas nos representan a nivel regional y nacional dejando en alto el buen nombre de nuestro municipio, el sampuesano posee un alto grado resiliencia y el deseo de hacer lo que les gusta. Porque muchas de estas disciplinas no cuentan con los escenarios deportivos para su práctica atletismo, voleibol, tejo, futbol, softbol solo por mencionar algunas.

Por otra parte se ha incrementado los problemas sociales como la drogadicción, alcoholismo, incremento de jóvenes embarazadas a temprana edad, los casos de violencia intrafamiliar, así también como aumento de la tasa de morbilidad por enfermedades asociadas al estrés, al sedentarismo, obesidad, y enfermedades cardiovasculares en la población sampuesana. Todo dado por falta de escenarios deportivos, deficiencia en la gestión de recursos para el sector de la recreación.

SALUD

En el Municipio de Sampués, se encuentra con una cobertura en el régimen subsidiado en salud superior al 90%, no obstante existen algunos habitantes en zona urbana y rural que no se encuentran afiliados a ningún régimen en el SGSSS, detectados cuando llegan a la ESE CENTRO DE SALUD DE SAMPUES y red privada de servicios de baja complejidad y mediana complejidad a solicitar servicios de salud, actualmente en Sampués contamos con las siguientes EPS-S como son MUTUAL SER, COMPARTA, AMBUQ, CAJA COPI, NUEVA EPS. Por lo que se hace necesario mejorar la prestación de servicios a nivel local. La zona rural no posee un centro de prestación de servicio en salud.

Se ha demostrado deficiencias en la prevención de enfermedades tropicales que son recurrentes en diferentes épocas del año.

Poca agresividad en la ejecución de programas relacionados con el control sanitario, control animal y vectores.

La infraestructura hospitalaria no es apta para la atención humanizada de los pacientes.

Demora en la atención en las citas de consulta externa.

SECTOR AGROPECUARIO

Sampués en su zona rural tiene como gran problemática el mal estado de las vías de acceso para la comercialización de sus productos. A su vez comparten el hecho de que la asistencia técnica agropecuaria no está disponible durante todo el año, con el atenuante de que esta no cumple a satisfacción con sus necesidades como la manifestaron las personas que aportaron para construcción de este programa de gobierno.

El campo necesita más programas ineludibles para suplir las necesidades en época de verano donde los cultivos son escasos.

El campesino local esta abandonado sus labores en el campo para sumarse al flagelo del moto - taxi por falta de oportunidades en sus zonas.

Los programas que estimulan el proceso de siembra hasta la comercialización de los productos, están llevando al campesino a arrendar sus predios para la cría de ganado, causando detrimento de sus ingresos y por ende agudizar el desempleo. Toda vez que la ausencia de seguimiento de estos procesos desvirtúa la continuidad de los mismos.

VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

Las ultimas administraciones ha hecho un valiosos proceso de gestión en soluciones de vivienda, es así que se han construidos los barrios como la victoria 1, victoria2 y urbanización el recreo. Pero el déficit de vivienda sigue siendo una realidad, todo lo podemos evidenciar con la existencia de asentamientos subnormales en zonas de alto riesgo.

Existe una alta necesidad de la optimización del acueducto en la cabecera municipal.

Los acueductos rurales no prestan un servicio acorde a las necesidades de la comunidad y se hace necesario la ampliación de los mismos.

El servicio de alumbrado público presenta un marcado déficit en la zona rural

LA PROPUESTA

1. DEFENSA DE LA FAMILIA

Propenderé por los derechos de la familia a educar a sus hijos

Promover las escuelas de padres, fortaleciendo los valores y principios que edifican la sociedad.

Apoyo a programas de prevención del maltrato a la mujer.

Promover proyectos productivos liderados por la mujer.

Fomentare los programas que busquen prevenir el maltrato infantil en todas sus formas.

Prelación para la Titulación de predios habitados por familias.

Priorizar proyectos de vivienda para cabeza de hogar o familia con necesidades especiales.

Trabajo para madres cabeza de familia en los diferentes programas que ejecute la administración.

Fortalecer la comisaria de familia.

Institucionalizar el segundo sábado de mayo como día de la familia en Sampedo.

2. SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Promoción y prevención con la conformación de equipos interdisciplinarios intramuros con cubrimiento rural.

Dignificación de la atención al paciente con personal idóneo, vocación de servicio y sentido de pertenencia por la institución.

Humanización del servicio de salud por medio de la dotación adecuada de equipos, ayudas diagnósticas y garantizaremos la presencia de médicos con experiencia para la atención con calidad.

Acompañaremos, vigilaremos y controlaremos la contratación para prestación de los servicios de salud.

Desarrollo de programas de salud pública, promoción y prevención del alcoholismo y la drogadicción a través de actividades culturales, deportivas y recreativas.

Apoyar los programas de prevención en salud tales como programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Atención dignificada a pacientes en condición de discapacidad y problemas de drogodependencia.

Generar cultura ciudadana en el uso de los servicios de salud, esto permitirá mejorar la atención.

Casa albergue para los pacientes de la zona rural.

Gestionar la construcción de las nuevas instalaciones de la ESE en el municipio.

3. EDUCACION PARA LA PAZ

Tramitaré a través de convenios interadministrativos la universidad pública con sede en el casco urbano de nuestro municipio.

Implementación de aulas inteligentes en las instituciones educativas de nuestro municipio con tecnología de última generación.

Mejoramiento de infraestructura en instituciones educativas.

Impulsar la cultura del emprendimiento en los escolares con el apoyo del SENA.

Estimular a los jóvenes para que accedan a la educación superior y en contraprestación realicen labores sociales y comunitarias con la población vulnerable.

Gestionare recursos con la empresa pública y privada para la dotación de las instituciones educativa.

Implementare el uso y aplicación de las Tic's como herramienta para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo.

4. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Promoveré la conservación y protección de los acuíferos del municipio en convenio con la gobernación de sucre. En el marco del plan departamental de agua.

Desarrollaré la reforestación con la flora nativa en las zonas rurales del municipio.

Gestionaré la construcción del parque del agua, como centro pedagógico para fomentar la cultura y preservación del agua.

Desarrollaré programas de educación ambiental para la preservación de los recursos naturales.

5. DEPORTE Y RECREACION

Promoveré la construcción del complejo deportivo para la práctica de diferentes disciplinas como futbol, atletismo, voleibol, básquetbol, natación entre otros.

Apoyaré a los clubes y escuelas deportivas con dotación e implementos deportivos.

Iluminaremos el estadio municipal 12 de octubre y otros escenarios deportivos para la práctica del deporte en horas de la noche.

Incentivaré a deportistas destacados en el municipio.

Fomentaré la formación y capacitación técnica y deportiva en nuestro municipio.

Apoyaré los diferentes programas del deporte, la recreación y la actividad física, así como fomentar y difundir las disciplinas deportivas en todas sus expresiones

6. AGROPECUARIO

Promoveré programas alternativos para la alimentación en época de verano, para pequeños y medianos productores bovinos.

Facilitaré el acceso a la maquinaria del municipio para los pequeños y medianos productores.

Fortaleceré el uso del banco de semilla.

Promoveré el programa pedagógico el 10% es mi semilla.

Optimizaré la asistencia técnica agropecuaria.

Priorizaré el proyecto de inseminación artificial en bovinos y porcinos.

Promoveré el proyecto de piscicultura con semilla de calidad.

Vigorizaré y controlaremos el manejo de los programas de patios productivos.

7. INFRAESTRUCTURA Y VIAS

Mantendremos las vías terciarias en buenas condiciones, como herramienta de desarrollo económico donde la comunidad tome partido

Gestionaré ante la gobernación más kilómetros de placa huella para las vías de la zona rural de nuestro municipio.

Fortaleceremos el banco de maquinarias a través de la gestión ante la gobernación de Sucre.

Revisaré el Esquema de ordenamiento territorial para la señalización de vías, urbanas y rurales.

Gestionaré proyectos que nos lleven a cumplir la meta del 100% de la pavimentación a nivel urbano.

8. COMERCIO

Promoveremos la implementación de economías naranjas para reactivar el comercio de los muebles y artesanías usando las plataformas virtuales.

Promoveremos e incentivaremos el turismo a través de proyectos que vinculen el sector hotelero y el sector indígena usando rutas turísticas.

9. EMPLEO

Incentivaremos la excepción de impuestos para empresas que inviertan en nuestro municipio y cuya mano de obra sea de nuestros coterráneos.

Promoveré para que todo proyecto que ejecute la administración municipal tendrá un mínimo del 80% de mano de obra de nuestra comunidad.

Organizaremos y capacitaremos a las pymes para que puedan acceder a los subsidios del gobierno y a los programas de financiación y así accedan al sector financiero

10. CULTURA

Promoveré la realización de encuentros culturales en los barrios, corregimientos y veredas por el rescate de nuestra cultura, cuyo fin es recrear nuestra identidad e idiosincrasia a partir del conocimiento de nuestra historia.

Apoyaré las manifestaciones artísticas en todas las disciplinas, integrándolas en los colegios y escuelas de artes, con la finalidad de iniciar a niños y jóvenes en las diferentes actividades culturales.

Promoveré la creación de grupos que impulsen la cultura del municipio (grupo de teatro, grupo de danzas, banda de músicos) y estimular los existentes.

Apoyaré los diferentes eventos culturales y tradicionales de nuestro municipio.

Apoyaré los juegos tradicionales en los barrios y veredas de nuestro municipio.

Promoveremos como trascendencia cultural el día 31 de octubre como día de la biblia.

11. VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

Actualizaré el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo con la finalidad gestionar programas de reubicación.

Gestionaré soluciones de vivienda para familias de estratos 1 y 2.

Empasam no se vende.

Gestionaré recursos para la optimización del servicio de agua potable en nuestro municipio.

Gestionaré los recursos para la optimización de acueductos rurales y construcción de más unidades sanitarias.

Con la empresa de alumbrado público iniciaremos programas que conlleven a la iluminación de las zonas veredales de nuestro municipio.

12. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fortaleceré los cuadrantes junto con la policía nacional haciendo más presencia en los barrios y zonas rurales.

Dotaremos los salones comunales con herramientas audiovisuales, para que estos se conviertan en lugares de integración y fortalecimiento de los programas sociales.

Fomentaré programas de respeto por nuestras autoridades

Junto con acciones comunales y policía nacional generaremos acciones que conlleven a minorar los índices de violencia y el delito contra personas.

Promoveremos para que las Iglesias, juntas de acción comunal, cabildos y ciudadanía en general sean los encargados de velar porque los proyectos se ejecuten a cabalidad y con transparencia.

13. JUVENTUD

Crearemos la oficina de asuntos juveniles, garantizando el espacio donde se puedan expresar de manera activa.

Apoyaré y fortaleceré las organizaciones juveniles consolidadas legalmente, que aporten a la transformación de los diferentes espacios sociales, especialmente en el campo de la educación, la cultura y jóvenes rurales.

Garantizaré los espacios de participación política para los jóvenes, facilitando su actuar real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan.

14. TERCERA EDAD

Promoveré la atención prioritaria al ciudadano de la tercera edad, buscando mejorar y garantizar la calidad de vida.

Crearé espacios para el libre desarrollo y convivencias del adulto mayor.

Gestionaré la ampliación de la cobertura para los programas Colombia mayor.

Apoyare los programas enfocados al respeto de la integridad del adulto mayor.